



## PRESENTACIÓN

### Ética de la praxis científica

Esta asignatura ofrece las herramientas necesarias para la reflexión sobre la ética del obrar científico, los procesos y acciones involucradas en la captura, administración y uso de los datos obtenidos e involucrados en esos procesos. Al mismo tiempo, realiza una aplicación de esos principios, a distintos casos prácticos, para que el alumno se familiarice con la resolución de conflictos éticos en las tareas propias del tratamiento de datos. El objetivo final es que el alumno comience a adquirir el hábito práctico de la reflexión ética en su trabajo.

- Titulación: Máster en métodos computacionales en Ciencias
  - Módulo 2: General
  - Materia: 2.1: Ética de la praxis científica
  - Tipo de asignatura: Obligatoria
  - Créditos: 2 ECTS
  - Organización temporal: Primer trimestre
  - Horario, aula: Especificado en el [Calendario del Máster](#)
  - Idioma: Español
  - Profesores: Dr. Diego M. Maza Ozcoidi (Responsable)

Dr. Gonzalo Arrondo Ostiz

Dr. Miguel Pérez de Laborda Delclaux

- Departamento/Facultad: Departamento de Física y Matemática Aplicada
- Facultad de Ciencias

## COMPETENCIAS

	Materia 2.1: Ética de la praxis científica
--	--



	<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b>
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
	<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>
CG5	Poseer capacidad crítica, tanto en la lectura de literatura científica, como en la interpretación de los resultados experimentales.
	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE11	Conocer los principios éticos que rigen, tanto la investigación en el área de las ciencias experimentales, en general, como la recolección, procesamiento y análisis de datos en particular.

## PROGRAMA

### PROGRAMA

- 1- Introducción a la ética de la investigación científica
- 2 - Aspectos éticos del manejo de datos
- 3 - Implicaciones éticas de los sistemas automáticos
- 4 - Investigación y confidencialidad
- 5 - Principios éticos en la redacción y realización de proyectos
- 6 - Ética de la publicación

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Asignatura de 2 ECTS que equivalen a 50 horas.

1. Actividades presenciales (0,80 ECTS, 18horas)



# Universidad de Navarra

Clases teóricas (0,48 ECTS, 12 horas)

Resolución casos prácticos (0,24 ECTS, 6 horas)

Sesiones examen o evaluación (0,08 ECTS, 2 horas)

## 2. Actividades no presenciales (1,2 ECTS, 32 horas)

Trabajo autónomo del alumno (1,2 ECTS, 32 horas)

*Se recuerda a los alumnos que las sesiones pueden ser transmitidas por videoconferencia e incluso grabadas, y que se encuentran protegidas por derechos de autor. Puede obtenerse más información en la página de acceso a ADI.*

## EVALUACIÓN

### EVALUACION

#### EXAMEN ORDINARIO (lunes, 27 noviembre, 15h)

Examen, prueba escrita (70%)

Presentación de trabajos orales (10%)

Presentación de trabajos escritos (10%)

Evaluación continua (10%)

#### EXAMEN EXTRAORDINARIO

Este examen de recuperación ofrece a los estudiantes una nueva oportunidad para ser evaluados en sus conocimientos teóricos. La evaluación continua, trabajos orales y escritos presentados se mantienen a pesar de la insuficiencia teórica del curso.

### NOTAS

10-9,0: sobresaliente (SB)

8,9-7,0: notable (NT)

5,0-6,9: aprobado (AP)

0-4-9: suspenso (SS)

Todos los alumnos que no superan el 5 tienen derecho a una convocatoria extraordinaria.

## HORARIOS DE ATENCIÓN

- Para solicitar una reunión con el objeto de resolver cualquier duda o consulta puede ponerse en contacto con [dmaza@unav.es](mailto:dmaza@unav.es).

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFIA BASICA



# Universidad de Navarra

Agulles Simó P, Guillén Pascual M. Ética de la investigación Biomédica. Valencia: Edicep, 2011. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Artiles L, Otero J, Barrios I. Metodología de la investigación. La Habana: Editorial Ciencias Médicas, 2008.

Ballesteros J, Fernandez E (Coord). Biotecnología y posthumanismo. Pamplona: Thomson Aranzadi, 2007. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Consejo de Europa. Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la biología y la medicina. BOE 20 octubre 1999, núm. 251 [pág. 36825] rect. BOE 11 noviembre 1999 , núm. 270 [pág. 39293].

Kallestinova ED. How to write your first research paper. Yale Journal of Biology and Medicine, 2011; 84: 181-190 [Localízalo en la Biblioteca](#)

López Guzmán J, Aparisi Miralles A. Deontología farmacéutica. Concepto y fundamentos. Pamplona: Eunsa, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)

López Guzmán J. Integridad en el ámbito profesional sanitario. Granada: Comares, 2013. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Mensh B, Kording K. Ten simple rules for structuring papers. PLOS computational Biology, 2017. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Munafò MR, Nosek BD, Bishop D, Button KS, Chambers CD et al. A manifesto for reproducible science. Nature Human Behaviour, 2017. <https://doi.org/10.1038/s41562-016-0021>